

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 31



OBJETIVO. Resolver imparcialmente conflictos laborales, basándose en lo que dicta la ley, mediante la conciliación y el arbitraje.

POBLACIÓN BENEFICIARIA.
Empleados/personal de diferentes empresas, compañías y/o establecimientos que tengan un trato laboral y abogados .

ACTIVIDADES PRINCIPALES.
De los diferentes expedientes:

- Sacar copias
 - Foliar
 - Entre sellar
 - Certificar
- Buscar en el archivo expedientes
 - Coser los expedientes

Área: *Laboral*
Etapa: *Disciplinaria*
Escenario: *Ubicado en Plan de Ayala (Plaza Corporativo Arcos Cristal), Cuernavaca, Mor.*
Horario: *Flexible*
Alumna: Bernal Fragoso Jenifer América

